



MERCOCIUDADES

En la Unidad Temática de Derechos Humanos y Migraciones nos manifestamos en conmemoración del Día Internacional del Migrante (18 de diciembre), proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2000, destacando la relevancia de la fecha para visibilizar y difundir información acerca de las personas migrantes, su situación, sus derechos y las vulneraciones de las que son objeto a pesar de las legislaciones vigentes.

Existen numerosos motivos por los cuales personas en todo el mundo deciden o se ven obligadas a desplazarse. La perspectiva de mejores condiciones de vida y trabajos remunerados, conflictos políticos y bélicos, la inseguridad, las persecuciones ideológicas-religiosas, el cambio climático son las principales causas que promueven la movilidad humana.

Migrantes y refugiados son uno de los grupos más vulnerables y marginalizados en las sociedades actuales, usualmente víctimas de abusos y explotación e informalidad laboral, al tener acceso restringido al pleno ejercicio de sus derechos y servicios esenciales.

Víctimas de discriminación, estigmatizaciones y agresiones asociadas al racismo y la xenofobia, son el foco de discursos de odio y posiciones radicalizadas que exacerbaban los nacionalismos proclamados por líderes políticos en diferentes países.

En este contexto, las ciudades participantes de la UT de Derechos Humanos y Migraciones, reafirmamos nuestro compromiso por fomentar acciones regionales tendientes a promover una migración regular, segura y ordenada, con garantías de Derechos Humanos, y bajo la premisa de la responsabilidad de los gobiernos locales como un actor fundamental al velar por el resguardo de estos principios fundamentales.

Esto es posible a través de una gobernanza que busque una asistencia integral a las personas migrantes con mayor grado de vulnerabilidad, como mujeres, niñas y niños, ancianos, disidencias sexuales y trabajadores menos calificados, facilitando la ampliación de derechos y el acceso a los bienes y servicios públicos de manera equitativa, como salud, educación y seguridad social. Asimismo, impulsar acciones que permitan disminuir las brechas de género, reconociendo la necesidad de luchar contra cualquier tipo de violencia de la que las personas migrantes puedan ser objeto y orientando los esfuerzos por erradicar las brechas de desigualdad presentes en esta población.

La tarea es inmensa, pero la cooperación y la planificación estratégica, los espacios para la discusión y el intercambio de asistencia técnica que brinda la Red Mercociudades, involucrando a organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, es una herramienta efectiva que tenemos las ciudades miembro para afrontar y trabajar conjuntamente en fortalecer el Estado de Derecho para todos.

La movilidad humana no es un problema, es parte constitutiva de la historia y del presente de la humanidad y de la interculturalidad de nuestra región, cuya identidad se encuentra construida a partir de diferentes procesos migratorios en el entramado de las migraciones que le han aportado diversidad, riqueza y forma, color y tonada a nuestras sociedades, porque la migración es un derecho, no un delito.